



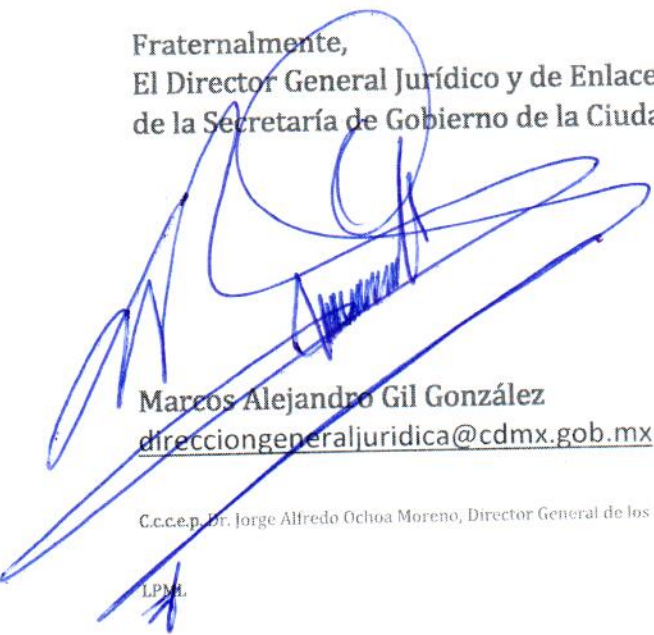
Ciudad de México, a 4 de enero de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0001/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Comisión Permanente del Congreso  
de la Ciudad de México  
**Presente**

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/1549/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1381/2021.

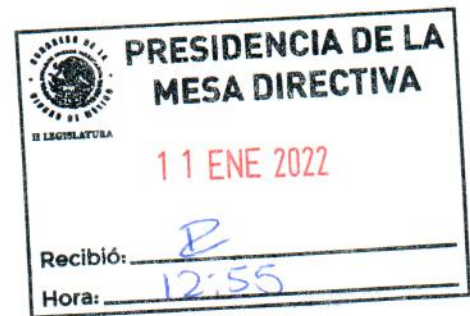
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

LPM/L





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México 20 DIC 2021 2021

Oficio DG/ SSPCDMX/ 1549 /2021

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo/Congreso CDMX:  
Promoción de la Vasectomía Sin Bisturí  
MDPPOPA/CSP/1381/2021  
Exp: 21/1299**

007379



**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suárez 15, Piso 2, Col. Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc  
Tel. 5553458000 Ext. 1115 y 5589573286

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/119/2021**, de fecha 30 de noviembre del 2021, dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), relativo a la atención del similar **MDPPOPA/CSP/1381/2021**, de fecha 23 de noviembre del 2021, emitido por el Vice Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, DIP. José Gonzalo Espina Miranda, mediante el cual se hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por este Poder Legislativo, en misma fecha, en el que se hace a esta Secretaría de Salud el siguiente exhorto:

**“Único. Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y en conmemoración del Día Mundial de la Vasectomía sin Bisturí, realice campañas informativas y otras acciones a fin de promover la vasectomía como una medida a favor de la igualdad y la corresponsabilidad entre los sexos y géneros en el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas en la Ciudad de México.” (Sic)**

Al respecto, me permito comentar que, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, como parte de los servicios que ofrecen de primer contacto con la población, promueven y realizan de manera permanente diversas acciones de Atención Médica y Promoción de la Salud, en donde las actividades en materia de Planificación Familiar son importantes y en donde la información y orientación relacionada con la Vasectomía es básica, para fortalecer la participación del hombre en la Planificación Familiar y en la Paternidad Responsable.

Con este propósito, a través de los Servicios de Salud Pública se cuenta con el Programa Estatal de Planificación y Anticoncepción, mediante el cual, desde el Primer Nivel de Atención, se ofrece atención específica sobre el tema, en la que la promoción y el uso de la **Vasectomía Sin Bisturí** ha cobrado relevancia, por ser uno de los métodos de control de natalidad más efectivos.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,  
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México  
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Es así como, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México atienden y fortalecen la promoción del uso de la Vasectomía como método anticonceptivo permanente, en la realización de la **Vasectomía Sin Bisturí**, que es un procedimiento sencillo y seguro, con la finalidad de incidir más en la participación de los hombres en la Planificación Familiar y en la Paternidad Responsable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Copias electrónicas:**

**Dr. Plácido Enrique León García.**- Director de Atención Médica. [soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx](mailto:soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx)

**Dra. Marilu Decire Ruiz Serrano.**- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. [controlyseguimientocdmx@outlook.com](mailto:controlyseguimientocdmx@outlook.com)

Minutario DAM. [minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx](mailto:minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx)

PELG/MDRS